

3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO C - TOMO DLXXVII - Nº 18
CORDOBA, (R.A.), VIERNES 15 DE FEBRERO DE 2013

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

ASOCIACION MUTUALISTA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 19/3/2013 a las 9,30 hs. En su sede. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con la presidenta y secretaria suscriban el acta de asamblea general ordinaria. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos y demás cuadros anexos, junto con los informes de la junta fiscalizadora y del auditor externo, correspondiente al ejercicio iniciado el 1/1/2012 al 31/12/2012. 3) Tratar el aumento de las cuotas sociales a la par de los aumentos de los haberes jubilatorios de manera automática. 4) Tratar el aumento de las compensaciones del Consejo Directivo, a la par de los aumentos de los haberes jubilatorios. 5) Informe sobre la política de esta comisión para asociar adherentes teniendo en cuenta la situación financiera de la mutual. 6) Consideración sobre la Casa de Descanso ubicada en Río Ceballos. 7) Poner a consideración la expulsión de los socios Morinico Luis Angel y Míguez Jorge Oscar. La Secretaria.

3 días - 547 - 19/2/2013 - s/c.

CLUB DEPORTIVO ARGENTINO VILLA MARIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria el día 03/03/2013 a las 21 hs en el Salón Grande, sito en La Rioja 2750. Orden del Día: 1) Venta del inmueble, ubicado en calle Gral. Savio y Madrid del Barrio Santa Ana - Villa María. 2) Elección de dos socios para refrendar el acta. Villa María, 08/02/2013. La Secretaria.

3 días - 363 - 19/2/2013 - \$ 294.-

COOPERATIVA DE TAMBEROS "LA MASCOTA" LIMITADA

LA FRANCIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Tamberos "La Mascota" Limitada, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Estatuto Social (Artículo 30, 31 y 32) tiene el agrado de convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria de Asociados, a celebrarse el próximo 28 de Febrero de 2013 a las 21,00 horas en el local del Club Deportivo y Cultural "La Francia" a fin de proceder al tratamiento del siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea conjuntamente con el señor presidente y el señor Secretario. 2) Motivos por los cuales se realiza la asamblea general ordinaria fuera de término. 3) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, cuadros anexos, informe del síndico, informe del auditor externo, correspondiente al 57° ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2012. 4) Designación de la mesa escrutadora. Elección de tres

consejeros titulares en reemplazo de los Sres. José A. Arborio, Miguel A. Ghiano y Elio S. Gándola, de dos consejeros suplentes en lugar de los Sres. Celsio Daján y Oreste Daniele y de un síndico titular y uno suplente en relevo de los Sres. Alcides Ceresa y Nevildo Tribolo. La Francia, 18 de Diciembre de 2012. El Secretario.

Nº 278 - \$ 264.-

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS "JOSE MARIA CALAZA"

LABOULAYE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 8/3/2013 a las 21 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Informar a la asamblea las causales de la convocatoria fuera de términos estatutarios. 3) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio iniciado el 1/9/2011 al 31/8/2012. 4) Elección de 5 vocales titulares por 2 años por terminación de mandato; 4 vocales suplentes por 1 año en reemplazo por terminación de mandato; 3 revisores de cuentas titulares por finalización de mandato. Art. 37 en vigencia. La Secretaria.

3 días - 306 - 19/2/2013 - s/c.

COOPERATIVA FERROVIARIA DE VIVIENDA GRAL. MANUEL BELGRANO LTDA.

El Consejo de Administración convoca a sus asociados a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 08 de Marzo a las 19,30 hs. en el local de la Cooperativa ubicado en la calle José de Quevedo 2000 Dpto. "b" B° Parque Montecristo de la ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para la firma del acta. 2) Lectura y consideración del balance general, estado de resultados cuadros anexos e informe de auditoria ejercicio cerrado 30/04/12. 3) Lectura y consideración del balance general, estado de resultados cuadros anexos e informe de auditoria ejercicio cerrado 30/04/12. 4) Lectura y consideración del informe del síndico ejercicio cerrado 30/04/12. 5) Elección de 3 consejeros titulares y 3 suplentes por cesación de mandato de: Flores Héctor, Padilla Darío, Padilla Marcelo, Passeri Fauto, Pereyra Patricia, Ramos José y la renuncia de Núñez Juan Carlos. 6) Elección de síndico titular y suplente por cesación de mandato de: Molina Pedro y Romero Cristian. El presidente.

Nº 276 - \$ 252.-

LIGA REGIONAL DE FUTBOL DR. ADRIAN BECCAR VARELA

PASCANAS

Convocase a Asamblea Ordinaria el 28/2/13 a 21,30 horas en sede social. Orden del Día: 1) Designación dos asambleístas firmar acta. 2) Consideración memoria, balance general, informe Tribu-

nal de Cuentas ejercicio al 31/12/12. 3) Elección tres miembros titulares y un suplente del Tribunal de Cuentas por un ejercicio. 4) Tratamiento de amnistía deportiva. 5) Designación como presidentes honorarios a ex - presidentes de la Liga. El secretario.

3 días - 317 - 19/2/2013 - s/c.

ASOCIACION CIVIL DE TRANSPORTISTA DE SAMPACHO

Convocase a asamblea general Ordinaria para el día 15 de Marzo de 2013 a las 19,30 hs. En la sede social de calle Las Heras Nº 670 de la localidad de Sampacho, a fin de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el acta de asamblea. 2) Lectura del acta anterior. 3) Consideración y aprobación de los estados contables, balance general, estado de evolución del patrimonio neto, estado de recursos y gastos, anexos, memoria e informe de la comisión revisora de cuentas por los ejercicios económicos 01/01/2008 al 31/12/2008, 01/01/2009 al 31/12/2009, 01/01/2010 al 31/12/2010, 01/01/2011 al 31/12/2011 y 01/01/2012 al 31/12/2012. 4) Elección de autoridades de la comisión, renovación total de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas por el término de dos años. 5) Consideración de motivos por convocatoria fuera de término. El Directorio.

Nº 426 - \$ 294.-

ASOCIACION VOCACIONAL DE ESTUDIANTES E INGENIEROS TECNOLOGICOS (A.V.E.I.T.)

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 16 de Febrero de 2013 a las 20,00 hs. En la sede social; cita en Maestro López esquina Cruz Roja, Ciudad Universitaria. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Calculo del Presup.. Grupo 45. 3) Nueva imagen institucional. 4) Situación de los socios en Espera - Grupos, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 y Recalculo de su presupuesto. 5) Presentación miembros Grupo Viajero 45 y acompañantes. 6) Presentación del itinerario y Presup.. del Grupo Viajero. 7) Fijación del importe de las cuotas sociales. 8) Autorización para el lanzamiento de la 48° Gran Rifa A.V.E.I.T. 2013. 9) Fondo de reserva. 10) Designación de 2 (dos) socios para refrendar el acta. El Secretario General.

3 días - 68 - 15/2/2013 - \$ 420.-

ASOCIACION VOCACIONAL DE ESTUDIANTES E INGENIEROS TECNOLOGICOS (A.V.E.I.T.)

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 16 de Febrero de 2013 a las 18,00 hs. En la sede social; cita en Maestro López esquina Cruz Roja, Ciudad Universitaria. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Informe de revisor de cuentas, asociado Nº 8604: Demarchi Martín. 3) Memorias y balance del período 01/11/2011 hasta 30/11/2012. 4) Estado de los Fondos de la Asociación, y monto

Envíenos su publicación por MAIL a:

boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

del fondo de reserva al día de la fecha. 5) Renovación de autoridades. 6) Designación de 2 (dos) socios para refrendar el acta. El Secretario General.

3 días - 69 - 15/2/2013 - \$ 336.-

INSCRIPCIONES

COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

MATRICULACION LEY 9445

En cumplimiento con el Artículo 7º de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: Raul Esteban URUS, DNI. Nº 27.855.458, Gonzalo Juan GARCIA, DNI. Nº 27.360.898, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia Nº 63, Piso 1º, ciudad de Córdoba, SECRETARIA: Silvia Elena JARCHUM CPI-0257; PRESIDENTE: Edgardo Dante CALÁS CPI-0051.- Córdoba, 08 de febrero de 2013.-

Nº 308 - \$ 70,50

COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

MATRICULACION LEY 9445

En cumplimiento con el Artículo 7º de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: Raul Federico BRUNO, DNI. Nº 26.729.011, Carlos Martín GUZMAN, DNI. Nº 29.255.955, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia Nº 63, Piso 1º, ciudad de Córdoba, SECRETARIA: Silvia Elena JARCHUM CPI-0257; PRESIDENTE: Edgardo Dante CALÁS CPI-0051.- Córdoba, 08 de febrero de 2013.

Nº 307 - \$ 73,50

COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

MATRICULACION LEY 9445

En cumplimiento con el Artículo 7º de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: Natalia Gisela MAIDANA, DNI. Nº 32.745.914, Adriana Ester QUINTERO, DNI. Nº 29.276.395, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia Nº 63, Piso 1º, ciudad de Córdoba, SECRETARIA: Silvia Elena JARCHUM CPI-0257; PRESIDENTE: Edgardo Dante CALÁS CPI-0051.- Córdoba, 08 de febrero de 2013.-

Nº 309 - \$ 71,20

COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

MATRICULACION LEY 9445

En cumplimiento con el Artículo 7º de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: Adrián Jorge MEANA, DNI. Nº 29.704.359, Leonardo Javier OLARTE, DNI. Nº 24.287.000, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos

Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia Nº 63, Piso 1º, ciudad de Córdoba, SECRETARIA: Silvia Elena JARCHUM CPI-0257; PRESIDENTE: Edgardo Dante CALÁS CPI-0051.- Córdoba, 08 de febrero de 2013.

Nº 310 - \$ 73,10

COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

MATRICULACION LEY 9445

En cumplimiento con el Artículo 7º de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: Eugenio Marcos FREITES, DNI. Nº 29.173.567, Karina del Valle MARTINEZ, DNI. Nº 25.203.535, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia Nº 63, Piso 1º, ciudad de Córdoba, SECRETARIA: Silvia Elena JARCHUM CPI-0257; PRESIDENTE: Edgardo Dante CALÁS CPI-0051.- Córdoba, 08 de febrero de 2013.-

Nº 311 - \$ 73,40

FONDOS DE COMERCIO

Romina Laila Sarnovich, D.N.I. Nº 26.151.306, con domicilio real en calle Roberto Leviller 1448 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina comunica que el fondo de comercio ubicado en calle Deán Funes 283 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y que gira en plaza bajo la denominación de fantasía de "Excursiones Turicentro" será transferido por venta efectuada a Excursiones Turicentro S.A., con domicilio en calle Deán Funes 283 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, C.U.I.T. Nº 33-71011494-9. Presentar oposiciones en el término previsto por la Ley Nº 11.867 en calle Deán Funes 283, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina en el horario de 9.30 a 17 horas.

5 días - 349 - 22/2/2013 - \$ 382

SOCIEDADES COMERCIALES

MURATURE AUTOMOTORES S.A.

ONCATIVO

Constitución de Sociedad

FECHA DE CONSTITUCION: Acta Constitutiva de fecha 04/10/2012. DENOMINACION: MURATURE AUTOMOTORES SA. ACCIONISTAS: FEDERICO PEDRO MURATURE, 40 años, argentino, casado, Ingeniero Agrónomo, con domicilio en Belgrano 1082 de la ciudad de Oncativo, D.N.I. Nº 22.865.057, PABLO ANTONIO MURATURE, 45 años, argentino, casado, Abogado, con domicilio en Costa Rica Nº 1236 de la ciudad de Oncativo, D.N.I. Nº 18.259.174. DOMICILIO Ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, República Argentina, SEDE SOCIAL Belgrano Nº 1669, Oncativo, DURACION: 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros con las limitaciones de ley, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: I) Comercial: (I) La explotación integral de una concesionaria automotor, para la compraventa, importación y exportación de vehículos nuevos y usados, compra, venta e importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores, prestación de servicios de mantenimiento mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitarios y todo lo que hace a la industria automotriz, como así también para la compraventa de motocicletas y ciclomotores e importación y exportación de los mismos. (II) Compra, venta, importación y exportación de vehículos nuevos y usados, repuestos y accesorios para automotores, prestación de servicios de mantenimiento mediante la explotación de talleres de mecánica del automotor, en todas sus formas y variantes; (III) Prestación

de servicios de chequeos y contralor mecánico sobre cualquier tipo de rodados, nuevos y usados, y en especial en lo que respecta a su viabilidad de circulación en la vía pública, bajo condiciones de seguridad. (IV) Prestación de servicios de gestoría de tramites, y de todo tipo documentación que sea necesaria de acuerdo a la legislación vigente, para la inscripción inicial y transferencia de todo tipo de rodados nuevos y usados en los Registros Nacionales de la Propiedad Correspondientes; (V) Explotar concesionarias y/o agencias de vehículos, automotores y motocicletas, cuadríciclos, pick-up y utilitarios, sean unidades nuevas o usadas. II) Inmobiliaria: La actividad inmobiliaria en general, compraventa de bienes inmuebles rurales y urbanos, edificación, locación, administración, venta, división de propiedad horizontal, explotación, arriendo y/o cualquier otro acto o negocio que esté vinculado a ese fin específico. III) Financiera: Mediante aportes e inversiones de capitales o particulares, empresas o sociedades constituidas o constituirse; compra-venta de títulos u otros valores mobiliarios y/o de créditos en general, ya sean en forma de prenda, warrants o cualquier otra permitida por la Ley, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$1.000.000 representado por 10.000 acciones de \$ 100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción que se suscriben e integran conforme al siguiente detalle: Pablo Antonio MURATURE, suscribe 5.000 acciones de \$100 que importan la suma de \$ 500.000 y Federico Pedro Murature, suscribe 5000 acciones de \$ 100 que importan la suma de \$ 500.000, ambos integran en este acto, en dinero efectivo, el 25% del capital suscrito, o sea la suma de \$125.000 cada uno de ellos; el resto se integrará en el plazo legal. ADMINISTRACION y REPRESENTACION. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar igual número de suplentes por el mismo término. Si la Sociedad prescindiere de la sindicatura, la elección de Directores Suplentes será obligatoria. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Directorio en su primera reunión luego de su elección deberá designar de su seno un Presidente y, si la cantidad de directores designada fuere de tres, también designará un Vice Presidente. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. En caso de Directorio unipersonal, el único director electo asumirá como Presidente. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. El primer directorio estará integrado por DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: Federico Pedro Murature; DIRECTOR TITULAR y VICEPRESIDENTE: Pablo Antonio Murature y DIRECTOR SUPLENTE: Melva Beatriz Barbero, 68 años, argentina, viuda, jubilada, con domicilio en Las Heras 173 Oncativo, L.C. 4.470.925. FISCALIZACION. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico suplente, electos por el término de dos ejercicios. Por decisión de la asamblea, se podrá prescindir de la sindicatura en cuyo caso será obligatorio el nombramiento de directores suplentes, recayendo en los accionistas las facultades de contralor previstas en el art. 55 de la Ley Societaria les confiere. Conforme lo autoriza el estatuto, se resolvió prescindir de la sindicatura. REPRESENTACION LEGAL y USO DE LA FIRMA SOCIAL a cargo del Presidente del Directorio. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 31/12 de cada año.

Nº 279 - \$ 951

SIETE Y MEDIA S.A.

Constitución de Sociedad

Lugar y fecha: En la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Acta Constitutiva de fecha 25/06/2012, Acta de Directorio Nº 1 de fecha 25/06/2012 y Acta Rectificativa / Ratificativa de fecha 24/08/2012. Socios: Sr. FERNANDO LUIS PEREZ, nacido el 14 de Mayo de 1971, argentino, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en Av. Leopoldo Lugones 202 P13 Dto. A, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Documento Nacional de Identidad Nº 22.162.757 y el Sr. ADRIAN OSCAR PEREZ, nacido el 11 de Enero de 1966, argentino, casado, de

profesión contador público, domiciliado en Manzana 64 lote 9, B° Lomas de la Carolina, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Documento Nacional de Identidad N° 18.174.240. Denominación: SIETE Y MEDIA SA. Sede y Domicilio: Calle Santa Rosa 556, B° Centro, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Artículo 3°: La sociedad tiene por objeto social, realizar, por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, interviniendo en licitaciones públicas ante empresas del estado Nacional, Provinciales o Municipales, Organismo Descentralizados, Entidades Autárquicas e Instituciones Privadas y/o tomando participación en otras sociedades a las que podrá concurrir a formar o constituir, en cualquier punto de la República Argentina o del exterior, los siguientes actos: Explotación comercial de mercaderías de publicidad y merchandising del negocio propio o de terceros. Brindar servicios y estrategias de comunicación en campañas de ventas, activaciones, promocionales y postventa de productos comerciales. Comercialización de publicidades y propagandas, esponsorizaciones, espectáculos públicos y privados contratando conjuntos y artistas, promociones de show, espectáculos teatrales, radiales y televisivos. Actividades de importación y exportación de mercaderías y productos relacionados con la actividad comercial descripta. Fabricación, instalación, reparación, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materias primas para carteles luminosos, representación y distribución de carteles luminosos, señalizaciones, toldos y marquesinas, stands, y demás espacios publicitarios. Actuar como agencia de publicidad, en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades, por medio de carteles luminosos, electrónicos, marquesinas, murales, gráficos, radiales, televisivos, cinematográficos. La explotación de espacios publicitarios. La prestación de servicios y asesoramientos empresario, artístico, comercial, industrial y de publicidad: actuar como consultora de compra, estudio de mercados y sus evaluaciones de ofertas; prestación de servicios y/o asesoramiento para promociones y publicidad, mediante el aporte de elementos y/o personal que fueren necesarios para dichos servicios. Mediante la contratación de personal idóneo, habilitado y matriculado en sus respectivos órganos de regulación. Realizar toda actividad conexa o vinculada con las artes gráficas e imprenta; incluyendo en éstas: composición gráfica, diagramación, armado, corrección y diseños de originales; edición de todo tipo de revistas, folletos, publicaciones periódicas, sean o no científicas, películas y fotocromías; fotografía y diseño publicitario. A tal fin la sociedad podrá realizar todas las operaciones que considere necesarias para la consecución del objeto social, tales como operar con cualquier Banco, público o privado, nacional o extranjero, tomar empréstitos, excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, o que de alguna manera requieran el concurso del ahorro público, obligándose en nombre de la sociedad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: Fijar en pesos DOCE MIL (\$12.000) el capital social, representado por CIENTO VEINTE (120) acciones ordinarias nominativas no endosables clase "B", de pesos CIEN (100) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: FERNANDO LUIS PEREZ, suscribe sesenta (60) acciones, ordinarias nominativas no endosables clase "B", con derecho a un (1) voto por acción y ADRIAN OSCAR PEREZ, suscribe sesenta (60) acciones, ordinarias, nominativas no endosables clase "B", con derecho a un (1) voto por acción. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de seis (6), electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y en su caso un Vicepresidente, éste último reemplazara al primero en caso de ausencia o impedimento, quedando a cargo de la ASAMBLEA la designación de un director suplente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros, y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio, de conformidad con el arto 261 de la Ley N° 19.550. Si la sociedad prescindiera de Sindicatura, la elección de Directores suplentes es obligatoria. Designación de Autoridades: Presidente: Sr. FERNANDO LUIS PEREZ, nacido el 14 de Mayo de 1971, argentino, soltero, de profesión

comerciante, domiciliado en Av. Leopoldo Lugones 202 P13 Dto. A, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Documento Nacional de Identidad N° 22.162.757 y Director Suplente: Sr. ADRIAN OSCAR PEREZ, nacido el 11 de Enero de 1966, argentino, casado, de profesión contador público, domiciliado en Manzana 64 lote 9, B° Lomas de la Carolina, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Documento Nacional de Identidad N° 18.174.240. Representación legal y uso de firma social: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio o de cualquiera de los Directores titulares en forma indistinta. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo N° 284 de la Ley N° 19.550. Adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. N° 55 de la Ley N° 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2° del art. N° 299 de la Ley citada, anualmente deberá elegir Síndico titular y suplente. Ejercicio Social: 31/12 de cada año.

N° 336 - \$ 1322

QUALITY ESPACIO S.A.

Constitución de Sociedad

Socios: RICARDO ELIAS TAIER, nacido el 14 de Marzo 1963, divorciado, argentino, de profesión Comerciante con domicilio en la calle Amadeo Sabattini S/N de la localidad de San Agustín - Provincia de Córdoba, D.N.I. 16.291514, CUIT 20-16291514-3; y HECTOR EMILIO TAIER, nacido el 5 de Diciembre de 1958, casado, argentino, de profesión Comerciante, con domicilio en Bv. Illia N° 270, PB de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, D.N.I. 13.372.955, C.U.I.T. 20-13372955-1.- Fecha de Constitución: Acta Constitutiva del 10/12/2012.- Denominación: QUALITY ESPACIO S.A. Domicilio: en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del Extranjero a las siguientes actividades a) Organización de conciertos, recitales musicales, espectáculos públicos, teatrales, deportivos, artísticos y culturales como así también eventos empresariales, todos ellos con prestación o no de servicios de catering b) Efectuar la planificación y contratación de espacios publicitarios y producir la publicidad para empresas privadas y/u oficial que le fuere requerida por las diferentes áreas del Gobierno Nacional, Provincial y/o Municipal canalizando la misma por los medios de difusión públicos o privados más convenientes, actuando al efecto como agencia de publicidad c) Organización y producción de contenidos, eventos, programas, obras, espectáculos unitarios o en ciclos, de naturaleza cultural, educativa, o de interés general, y su distribución y comercialización, sea por medios gráficos, discográficos, cinematográficos, televisivos, radiofónicos, por Internet o por cualquier otro medio; existente o a crearse en el futuro, tanto para uso familiar como profesional. Además podrá para la consecución del objeto antes mencionado la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: 1) Con fondos propios tomados en préstamo financiar sus actividades o la de terceros relacionados con esta. 2) Asociarse con terceros ya sean personas, empresas o Instituciones. 3) Participar como accionista en sociedades conformadas por personas de reconocida moral y solvencia. 4) Desarrollar marcas, franquicias o similares siempre que no se desvirtúe el objeto principal de la Sociedad. 5) Realizar todo tipo de operaciones de seguro y/o coseguro a los fines de garantizar el patrimonio de la sociedad. 6) Podrá además realizar Importaciones o Exportaciones de bienes o servicios siempre que tengan relación con su objeto social. Podrá asimismo efectuar contrataciones con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y todo tipo de operaciones civiles, comerciales, industriales o financieras excepto las actividades de la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Duración: Noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: El Capital Social es de Pesos Cien Mil (\$ 100.000.-) representado por Cien (100) acciones de Pesos Un Mil (\$ 1.000.-) cada una, valor nominal, ordinarias nominativas no endosables de la Clase A con derecho a cinco votos por acción.- Suscripción e Integración del Capital: El Señor Ricardo Elías Taier suscribe Cincuenta (50) acciones las que representan la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000.-) y el Señor Héctor Emilio Taier suscribe Cincuenta (50) acciones las que representan la suma de

Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000.-). El capital suscripto se integra de la siguiente manera: en efectivo el veinticinco por ciento (25%) en este acto y el setenta y cinco por ciento (75%) restante en el plazo de dos años.- Administración y Representación: La administración estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de seis, electos por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima Asamblea designe reemplazantes. La Asamblea puede designar mayor igualo menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y en su caso un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura la elección de directores suplentes es obligatoria El directorio tiene las más amplias facultades para administrar, disponer de los bienes, comprendiendo aquellas para las cuales la ley requiera poderes especiales conforme al art. 1881 del Código Civil, excepto el inciso 6 y las establecidas en el art. 9 del Decreto N° 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de crédito oficiales o privadas, otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente o del Vice - Presidente del Directorio quienes podrán actuar en forma indistinta. En caso de Directorio unipersonal la representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Presidente. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 Ley 19550, podrá prescindir de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55, Ley 19550. Por Acta Constitutiva de fecha 10/12/2012 se prescinde de la sindicatura.- Ejercicio económico financiero: finalizará el día treinta y uno de Diciembre de cada año.- Directorio designado: DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE: RICARDO ELIAS TAIER, nacido el 14 de Marzo 1.963, divorciado, argentino, de profesión Comerciante con domicilio en la calle Amadeo Sabattini S/N de la localidad de San Agustín - Provincia de Córdoba, D.N.I. 16.291.514, CUIT 20-16291514-3, DIRECTOR SUPLENTE: HECTOR EMILIO TAIER, nacido el 5 de Diciembre de 1958, casado, argentino, de profesión Comerciante, con domicilio en Bv. Illia N° 270, PB de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, D.N.I. 13.372.955, C.U.I.T. 20-13372955-1.- Sede Social: Arturo M. Bas 34 de la ciudad de Córdoba - Provincia de Córdoba.

N° 368 - \$ 1344

TRANSPORTE SAMPI S.R.L.

Constitución de Sociedad

1) SOCIOS: Hugo Eduardo Sampietro, de 53 años de edad, casado, argentino, comerciante, domicilio en Diego Cala N° 498 de B° Alberdi (S), D.N.I. N° 12.489.092; y Gustavo Alberto Sampietro, de 29 años de edad, soltero, argentino, comerciante con domicilio en Diego Cala N° 498 de B° Alberdi (S), D.N.I. N° 28.969.324. 2) FECHA DEL CONTRATO SOCIAL: 31/08/2012 con firmas certificadas el 18/09/2012 y acta del 13/11/2012. 3) RAZON SOCIAL: Transporte SAMPI S.R.L. 4) DOMICILIO Y SEDE SOCIAL: Diego Cala N° 498 de B° Alberdi (S). 5) OBJETO SOCIAL: Tiene por objeto: a) El transporte nacional e internacional, por vía terrestre, aérea y fluvial o marítima, de cargas en general; fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. Podrá realizar dicha actividad por medio de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes; mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, y administración de bienes; b) la prestación de servicios de organización, asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico, especialmente de cargas,

fletes, movimiento de materiales, despacho de mercaderías, almacenaje, depósitos y demás actividades vinculadas. Podrá en consecuencia, realizar trámites aduaneros, solicitar permisos de embarques, cumplidos de embarques, autorizaciones, puestas a bordo, controles de calidad; por medio de guardas, despachantes de aduanas, y ante la Dirección Nacional de Aduanas y/o continuadora legal; c) La importación y la exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria, así como la compra, venta, comisión, consignación, representación y distribución de vehículos automotores, equipos, maquinarias, herramientas, aparatos, materiales, insumos, artículos, productos y mercaderías en general, complementando su actividad principal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes, actuando en nombre propio, asociada a terceros, tomar representación. 6) PLAZO DE DURACION: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos treinta mil (\$30.000), formado por cien (100) cuotas de capital de pesos trescientos (\$300) cada una, que los socios suscriben totalmente conforme al siguiente detalle: a) El Sr. Hugo Eduardo Sampietro suscribe la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales, que importan un capital de pesos quince mil (\$15.000), equivalente al cincuenta por ciento (50%) del total; integra en este acto en dinero en efectivo un veinticinco por ciento (25%) o sea la suma de pesos tres mil setecientos cincuenta (\$3.750).- b) El Sr. Gustavo Alberto Sampietro suscribe la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales, que importan un capital de pesos quince mil (\$15.000), equivalente al cincuenta por ciento (50%) del total; integra en este acto en dinero en efectivo un veinticinco por ciento (25%) o sea la suma de pesos tres mil setecientos cincuenta (\$3.750). El saldo será integrado en dinero en efectivo por los socios en un plazo de ciento ochenta (180) días a partir de la fecha del contrato. 8) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La Administración y representación de la Sociedad será ejercida por el socio Hugo Eduardo Sampietro, el que revestirá el carácter de GERENTE y tendrá la representación legal obligando a la Sociedad mediante la firma individual de Este. Durará en el cargo el plazo de duración de la sociedad. En caso de fallecimiento, renuncia o incapacidad legal, declarada en juicio, la administración y representación de la Sociedad será ejercida por el otro socio. 9) FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Juzg. 1ª Inst. y 2ª Nom. C. y C. Expte. 2350727136. Of. 26/12/12. Fdo. Marcela de la Mano. Prosecretaría.

N° 292 - \$ 806,80

ESTABLECIMIENTO LA ASUNCION S.A.

Elección de Directorio

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 9 de agosto del 2012, se designaron las autoridades que regirán hasta finalizar el ejercicio 2015. El Sr. Luis Horacio Ortiz, DNI N° 16.904.877, Director Titular y Presidente, y la Sra. Adriana Pavón, DNI N° 18.329.971 N°, Director Suplente. Se prescinde de Sindicatura.

N° 37332 - \$ 40

TRANSPORTE NININ S.R.L.

Constitución de Sociedad

SOCIOS: Facundo Javier Castillo, de 34 años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Raúl Casariego N° 3974 de B° Las Magnolias, D.N.I. N° 26.514.413; y Marina Leonor Castillo, de 32 años de edad, soltera, argentina, comerciante, con domicilio en Concepción del Bermejo N° 3782 de B° La France, D.N.I. N° 27.881.827. 2) FECHA DEL CONTRATO SOCIAL: 15/10/2012 con firmas certificadas el 29/10/2012. 3) RAZON SOCIAL: Transporte NININ S.R.L. 4) DOMICILIO Y SEDE SOCIAL: Raúl Casariego N° 3974, B° Las Magnolias. 5) OBJETO SOCIAL: Tiene por objeto: a) El transporte nacional e internacional, por vía terrestre, aérea y fluvial o marítima, de cargas en general; fletes, acarreo, encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. Podrá realizar dicha actividad por medio de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes; mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, y administración de bienes; b) la prestación de servicios de organización, asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico, especialmente de cargas,

fletes, movimiento de materiales, despacho de mercaderías, almacenaje, logística" depósitos y demás actividades vinculadas. Podrá en consecuencia, realizar trámites aduaneros, solicitar permisos de embarques, cumplidos de embarques, autorizaciones, puestas a bordo, controles de calidad; por medio de guardas, despachantes de aduanas, y ante la Dirección Nacional de Aduanas y/o continuadora legal; c) La importación y la exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria, así como la compra, venta, comisión, consignación, representación y distribución de vehículos automotores, equipos, maquinarias, herramientas, aparatos, materiales, insumos, artículos, productos y mercaderías en general, complementando su actividad principal. d) Comercialización de cereales, oleaginosas y hortalizas. e) Comercialización de áridos y combustibles sólidos (carbón, leña, etc.). f) Fletes a terceros por comisión. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes, actuando en nombre propio, asociada a terceros, tomar representación. 6) PLAZO DE DURACION: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos treinta mil (\$30.000), formado por cien (100) cuotas de capital de pesos trescientos (\$300) cada una, que los socios suscriben totalmente conforme al siguiente detalle: a) El Sr. Facundo Javier Castillo suscribe la cantidad de setenta (70) cuotas sociales, que importan un capital de pesos veintidós mil (\$21.000), equivalente al setenta por ciento (70%) del total; integra en este acto en dinero en efectivo un veinticinco por ciento (25%) o sea la suma de pesos cinco mil doscientos cincuenta (\$5.250).- b) La Sra. Marina Leonor Castillo; suscribe la cantidad de treinta (30) cuotas sociales, que importan un capital de pesos nueve mil (\$9.000), equivalente al treinta por ciento (30%) del total; integra en este acto en dinero en efectivo un veinticinco por ciento (25%) o sea la suma de pesos dos mil doscientos cincuenta (\$2.250). El saldo será integrado en dinero en efectivo por los socios en un plazo de ciento ochenta (180) días a partir de la fecha del contrato. 8) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La Administración y representación de la Sociedad será ejercida por el socio Facundo Javier Castillo, el que revestirá el carácter de GERENTE y tendrá la representación legal obligando a la Sociedad mediante la firma individual de Este. Durara en el cargo el plazo de duración de la sociedad. En caso de fallecimiento, renuncia o incapacidad legal, declarada en juicio, la administración y representación de la Sociedad será ejercida por el otro socio. 9) FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Juzg. 1ª Inst. y 3ª Nom. C. y C. Expte. 2364840/36. Of. 21/12/2012.

N° 293 - \$ 835

DON ENRIQUE SOCIEDAD COLECTIVA

RECONDUCCIÓN: Mediante Escritura Pública N° 228, labrada en la ciudad de General Villegas, partido del mismo nombre, jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires, a los 14 días del mes de Diciembre del año dos mil doce, por ante la Escribana Nora Silvia Berecibar, notaria titular del Registro número cuatro del partido, comparecieron Haydee Alincaastro, LC 4.896.503; Matías José Balan Rodríguez, DNI 23.556.178; Gregorio Héctor Balan Rodríguez, DNI 24.283.567 y Guillermo Santiago José Grippo, DNI 21.445.226, en su carácter de únicos socios suscriptores de la totalidad del capital social de "DON ENRIQUE SOCIEDAD COLECTIVA", con domicilio en la localidad de Italó, Depto. Gral. Roca, Provincia de Córdoba, quienes resolvieron la reconducción del plazo de duración social y, en consecuencia, la reforma del estatuto de la referida sociedad, dado que se ha producido el vencimiento del plazo el día 30 de abril de 2012 ... Por lo expresado resuelven reconducir el plazo contractual por el término de diez años a contar desde la inscripción registral de la presente ... La cláusula SEGUNDA del Estatuto de referencia queda redactada de la siguiente forma: "la sociedad tendrá una duración de diez años desde la inscripción registral de la presente reconducción".- Publíquese por el término de ley. Expte. N° 628997 en trámite ante Juzgado 1ª INST. C.C. CONC. FLIA. HUINCA RENANCO.

N° 299 - \$ 280

EMPREDIMIENTOS DEL ESTE S.A.

Constitución - Edicto Rectificadorio

Se rectifica la publicación 29371 del 23/10/2012, en la que no coincide la suscripción de todas las acciones, las cantidades en letras y números. CAPITAL: es de \$12.000 (pesos doce mil)

dividido en 1200 acciones de valor nominal de \$10 (pesos diez) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase B con derecho a 1 voto por acción, suscripto y aportado por los socios de la siguiente manera a) Guillermo Canello Spina suscribe 400 (cuatrocientas) acciones de \$10 (pesos diez) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase B con derecho a 1 voto por acción representativas de un capital social de \$4.000 (pesos cuatro mil) b) Diego Alberto Raffin suscribe 400 (cuatrocientas) acciones de \$10 (pesos diez) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase B con derecho a 1 voto por acción representativas de un capital social de \$4.000 (pesos cuatro mil) c) Gustavo Guillermo Saldaña suscribe 400 (cuatrocientas) acciones de \$10 (pesos diez) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase B con derecho a 1 voto por acción representativas de un capital social de \$4.000 (pesos cuatro mil). El capital suscripto se integra de la siguiente manera: En efectivo: \$3000 (pesos tres mil), es decir el 25% de lo suscripto por cada uno de los socios en este acto, comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo de 2 años a contar desde el día de la fecha.

N° 295 - \$ 290,80

EFACEC ARGENTINA S.A.

Asamblea General Ordinaria

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 5 de Diciembre de 2012 se resolvió designar a los Sres. Daniel Gustavo Michalek, Tome Jorge Ferraz Dos Santos Ferreira y Fernando Vitor Verissimo Batista, como Directores Titulares y a Paulo Jorge Rabaca Vaz como Director Suplente. Córdoba, 13 de febrero de 2013.

N° 578 - \$ 111

LURESNE S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha: 03/09/2012. Socios: el Sr. Gabriel Jorge Oviedo, de 52 años de edad, estado civil divorciado, argentino, de profesión empleado rural, domiciliado en Entre Ríos 156 de la localidad de Uchacha, Provincia de Córdoba, Argentina, D.N.I. 13.803.844, el Sr. Matías Emanuel Oviedo, de 25 años de edad, estado civil soltero, argentino, de profesión empleado rural, domiciliado en Entre Ríos 156 de la localidad de Uchacha, Provincia de Córdoba, Argentina, D.N.I. 32.797.079, Sr. Lucas Nicolás Oviedo, de 21 años de edad, estado civil soltero, argentino, de profesión empleado rural, domiciliado en Entre Ríos 156 de la localidad de Uchacha, Provincia de Córdoba, Argentina, D.N.I. 34.885.985 y el Sr. Octavio Sixto Oviedo, de 84 años de edad, estado civil casado, argentino, de profesión jubilado, domiciliado en Corrientes 127 de Uchacha, Provincia de Córdoba, Argentina, D.N.I. 6.525.878. Denominación: LURESNE S.A. Domicilio social: domicilio legal y sede social en calle Entre Ríos N° 156 de la localidad de Uchacha, departamento Juárez Celman, provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: Tiene por objeto realizar en el país o en el extranjero por cuenta propia o de terceros y/o asociados a ellos las siguientes actividades: A) AGROPECUARIAS: Producir, transportar, acopiar, exportar o importar y comerciar cereales, oleaginosas y demás granos, semillas, leña, carbón de todo tipo, como así también, ganado mayor o menor, fertilizantes, agroquímicos y demás grupos o pools de siembra, engorde y demás figuras contractuales que se estila en el rubro agropecuario y afines. Todo ello mediante explotaciones propias o arrendadas de carácter agrícolas, hortícolas, frutícolas, avícolas, apícolas, ganaderas y forestales, podrá asimismo criar y engordar por cuenta propia o de terceros ganado de toda especie y efectuar explotación directa o por concesión de invernadas y cabañas para cría de animales de raza en sus diversas calidades o del extranjero como así también explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta y/o crianza. B) COMERCIALES: Compra-venta, importación, exportación, representación, depósito, almacenaje, gestión y mandato de los productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria de la sociedad. C) TRANSPORTE: Toda clase de transporte terrestre, marítimo o aéreo, de cualquier producto agropecuario y/o sustancia, envasado o a granel. D) SERVICIOS: Toda clase de servicios y asesoramiento agrícola - ganadero, forestal y de todo lo relacionado con el sector rural y de producción de productos primarios, acopios y consignaciones de granos y haciendas. Para poder desarrollar el objeto descrito, se podrán realizar tareas de orden financiero, mediante inversiones y aportes de capital a particulares, empresas,

consorcios, o sociedades constituidas o a constituirse, así también como fusionar o fusionarse o absorber otras sociedades constituidas o a constituirse Para negocios presentes o futuros, compra venta de títulos y acciones, letras, bonos u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, públicos o privados, constitución y transferencia de prendas, hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de garantías y toda clase de operaciones financieras que sean permitidas por la legislación vigente, formar, administrar, regentear, carteras de créditos, administrar fondos de inversión, colocando en cada caso en depósito sus valores en Bancos Públicos o Privados o en Instituciones de reconocida solvencia en plaza, conforme lo disponen las leyes en vigencia, préstamos a interés y financiaciones en general y toda clase de créditos garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislación con o sin garantías con fondos propios y excluyéndose las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá otorgar y recibir todo tipo de representaciones, distribuciones, mandatos, comisiones, consignaciones, y realizar el fraccionamiento de sus productos, registrando sus marcas, al igual que las de las materias primas elaboradas o a elaborarse, frutos, productos e insumos agropecuarios en general. (Medios para el cumplimiento de sus fines). Podrá efectuar toda clase de actos jurídicos y operación de lícito comercio, operaciones y contratos autorizados por las leyes, ya sean de naturaleza civil, rural, comercial, penal, administrativa, judicial, o de cualquier otra índole que se relacione o vincule con el objeto social perseguido, pues a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Plazo: Se establece en el término de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser modificado por Resolución de Asamblea Extraordinaria de accionistas, con los recaudos del art. 244 de la Ley 19.550. Capital: es de \$100.000,00, representado 10.000 acciones de clase "A" ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 5 votos por acción de valor nominal \$ 10 cada una. Se suscribe: Gabriel Jorge Oviedo 9.700 acciones clase "A" con derecho a 5 votos por acción de valor nominal \$10 cada una, Matías Emanuel Oviedo 100 acciones clase "A" con derecho a 5 votos por acción de valor nominal \$ 10 cada una, Lucas Nicolás Oviedo 100 acciones clase "A" con derecho a 5 votos por acción de valor nominal \$ 10 cada una y Octavio Sixto Oviedo 100 acciones clase "A" con derecho a 5 votos por acción de valor nominal \$ 10 cada una. Los accionistas integran en efectivo por partes iguales, en este acto el veinticinco por ciento del capital, esto es \$ 25.000,- contando para la integración del saldo del capital suscripto y comprometido en un plazo no mayor a 2 años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Dirección y Administración: estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 10, electos por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en orden a su elección. Los Directores en el mismo acto eleccionario o en su primera reunión deberán designar un presidente y si el directorio fuese plural, un vicepresidente. El vicepresidente reemplaza al presidente en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Deberá reunirse por lo menos cada 3 meses. El presidente tiene doble voto en caso de empate La Asamblea fijará la remuneración del directorio de conformidad de lo dispuesto por el artículo 261 de la ley 19550. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura la elección por Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Directorio: Se ha designado DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Gabriel Jorge Oviedo, D.N.I. 13.803.844 y DIRECTOR SUPLENTE Octavio Sixto Oviedo, D.N.I. 6.525.878. Ambos encontrándose presentes ACEPTAN el cargo para el que fueran designados, declarando en este acto que los datos consignados supra son correctos y DECLARANDO BAJO JURAMENTO no estar comprendidos en las prohibiciones ni incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550, texto vigente. La duración de los cargos es de tres ejercicios. El director Oviedo Gabriel Jorge fija domicilio especial en virtud del artículo 256 de la ley 19.550 en calle Entre Ríos Nº 156 y el director Octavio Sixto Oviedo en calle Corrientes Nº 127, ambos de la localidad de Uchaca, Provincia de Córdoba. Representación: La representación de la sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio. La firma social estará a cargo del Presidente del Directorio, y en forma conjunta con el Vicepresidente del Directorio, en el caso de haber pluralidad de miembros en el Directorio. Fiscalización. Se prescinde en cuanto a la actividad de

fiscalización de la figura del Síndico, conforme al artículo 284 de la Ley 19.550. Los socios poseen el derecho a contraer que les confiere el artículo 55 del mismo texto legal. Si la sociedad por aumento de capital queda comprendida dentro de las previsiones del inciso 2º del artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, la Asamblea de accionistas deberá designar por el término de un ejercicio un Síndico Titular y un Síndico Suplente, sin que sea necesaria la reforma del presente Estatuto. Balance - cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el 31/10 de cada año.

Nº 300 - \$ 1724,60

WALRUSTYLE S.R.L.

Modificación Estatuto Social – De la Administración

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 2 de fecha 29/10/12; los socios resolvieron por unanimidad que la representación de la Administración Societaria sea únicamente ejercida por el Sr. Patricio Alvarez, DNI 32.861.983 disponiendo la modificación del Artículo 7º: De la Administración, a los fines de reflejar lo resuelto. Córdoba, 07/02/2013.

Nº 576 - \$ 84

COOPERATIVA DE EMPRENDIMIENTOS MÚLTIPLES SUDECOR LITORAL LTDA.

La Cooperativa tiene domicilio en calle Córdoba 399 de Bell Ville, está inscrita en el I.N.A.E.S. con matrícula Nº 8936 y su Objeto Social es Múltiple. Las principales actividades que desarrolla en la actualidad son: Explotación Agropecuaria, Industrialización de Granos, Crediticia, Telefonía Básica, Provisión (Supermercados), Acopio y Corretaje de Cereales. El Capital Social, según el último balance aprobado al 30/06/2011 es de \$5.329.766,59 y el Patrimonio Neto es de \$69.068.662,93.. La Asamblea General Ordinaria del 18 de Diciembre de 2010 autorizó un Programa de Emisión de Obligaciones Negociables Simples(no convertibles en acciones) por un monto de hasta \$ 25.000.000 y U\$S 10.000.000; y la Asamblea General Ordinaria del 10 de Marzo de 2012, autorizó una ampliación de dicho Programa por un monto de hasta \$ 5.000.000 y u\$s 3.000.000. En Programas Globales anteriores se aprobaron emisiones de Obligaciones Negociables por la suma de \$5.000.000 y u\$s1.000.000, en el año 2004, \$10.000.000 y u\$s2.000.000, en el año 2006 y \$15.000.000 y u\$s 5.000.000 en 2008, más una ampliación de u\$s1.000.000 en 2009. A la fecha, existe una deuda bancaria con garantía hipotecaria cuyo saldo asciende a \$ 19.267.866. El Consejo de Administración, en su reunión de Mesa Directiva del 24 de Enero de 2013 resolvió una emisión parcial, con las siguientes condiciones: Emisión de Títulos Clase "AH"- 2ª Serie por un monto de \$ 1.200.000. Emisor Coop de E.M. Sudecor Litoral Ltda. Agente de Registro y Pago: Coop de E.M. Sudecor Litoral Ltda. Legislación Vigente Ley 23.576 y sus modificaciones. Moneda de Emisión: Pesos. Carácter de la Emisión: Privada, sin oferta pública. Garantía Común, sobre la totalidad de su Patrimonio. Clase "AH" Serie 2ª. Fecha de Emisión: 01 de Marzo de 2013. Período de colocación. Vencimiento: 30 de Abril de 2013. Valor Nominal: \$ 1.000. Títulos: Representan a las O.N. Son nominativos transferibles, e impresos por valor de: 1 ON (\$1.000); 5 ON (\$5.000), 10 ON (\$10.000) y 50 ON (\$50.000) cada uno. Precio de Emisión (valor técnico): el Valor Nominal más los intereses devengados. Forma de los Títulos: serán emitidos en forma de láminas. Transmisión Por cesión, con notificación previa fehaciente al emisor. Plazo: Ciento Ochenta días. Fecha de Vencimiento: 28 de Agosto de 2013. Amortización: 100% del valor nominal, al vencimiento. Interés: 18 % nominal anual, sobre una base de 360 días. Pago de Intereses: 2 Pagos Trimestrales: 02-05-2013 y 28-08-2013; Lugar de Pago: Domicilios de la Cooperativa. Jurisdicción: Tribunales Ordinarios de Bell Ville (Cba.). Acción Ejecutiva: Los Títulos otorgan la vía ejecutiva conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 23.576. Rescate Anticipado por el Emisor: En cualquier momento, al valor técnico. Forma de Integración: Contado, al momento de la suscripción.-

Nº 318 - \$ 591,20

NEGOCIOS ALTERNATIVOS S.A.

Constitución de Sociedad

SOCIOS: Claudio Rodolfo Cassaglia, argentino, nacido el 21 de Mayo de 1959, D.N.I. 13.090.469, soltero, de profesión

comerciante, domiciliado en la calle Independencia Nº 1712, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina; y Teresita Candelaria Sommer, argentina, nacida el 01 de Octubre de 1979, D.N.I. 27.677.438, soltera, de profesión comerciante, domiciliada en calle Independencia Nº 1712, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina. FECHA DE CONSTITUCIÓN: 12/11/2012. DENOMINACION: "NEGOCIOS ALTERNATIVOS SA". DOMICILIO DE LA SOCIEDAD: La sociedad tiene domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina, estableciendo la sede social en calle Constitución 563 local 6 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada o en participación o por medio de terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Explotación de centro de comunicaciones y prestaciones de servicios de telecomunicaciones en general, como ser servicios de telefonía pública y comercial, activaciones de teléfonos celulares, servicios de internet, activaciones de televisión satelital, servicio de alarmas monitoreadas, servicio de video vigilancia, servicios de radiocomunicación y todo otro servicio que puedan obtener los usuarios de una red de telecomunicaciones, adecuados a las normas legales que los rigen; b) Prestación de servicios complementarios relacionados con transmisión de información utilizando como soporte redes, enlaces y/o sistemas de telecomunicaciones, y en general de cualquier procedimiento de telecomunicaciones existente o futuro, así como también la explotación, desarrollo, implementación e investigación de cualquier otro servicio, medio o actividad complementaria, subsidiaria o auxiliar de dichas telecomunicaciones; c) Compraventa, locación, consignación, distribución, instalación, representación, importación y exportación de productos relacionados con la telefonía y las comunicaciones, como ser instrumental, accesorios, repuestos, implementos, tarjetas de telefonía prepaga, pines virtuales, nodos de internet, como así también los servicios de mantenimiento y asesoramiento técnico integral relacionados con los referidos productos; d) Adquisición, venta, producción, elaboración, montaje, representación, distribución, importación, exportación, transformación de máquinas, mercaderías, herramientas, útiles, materias primas, patentes de invención relacionadas con el objeto social e) Como comisionista de venta o como consignataria organizar canales de distribución y/u oficinas de ventas o representaciones por cuentas de industriales, comerciantes o productores argentinos. Como así también, ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio exterior de toda clase de mercaderías, maquinarias, herramientas, fruto del país o del extranjero; f) Transporte y cargas de toda clase de mercadería y productos dentro o fuera del país por medios terrestres, marítimos o aéreos y toda clase de servicios conexos con esta actividad; g) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o por constituirse, para negocios presentes o futuros, dando y tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. h) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, rurales y urbanos, sometidas o no al régimen de propiedad horizontal. Fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, explotación agrícola o ganadera, parques industriales. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todo tipo de contratos autorizado por las leyes, que se relacionen directamente con su objeto, pudiendo integrar Agrupaciones de Colaboración Empresarias, tales como U.T.E. ó A.C.E. con el objeto de cumplir eficientemente sus fines. DURACION: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de pesos cien mil (\$100.000,00.-), representado por cien mil (100.000) acciones de clase "A", ordinarias, nominativas no endosables con derecho a cinco (5) votos cada una, de un peso (\$1,00) valor nominal cada una. El capital puede ser

aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19550. DICHO CAPITAL SE SUSCRIBE DE LA SIGUIENTE MANERA: a) Claudia Rodolfo Cassaglia suscribe la cantidad de setenta mil (70.000) acciones de clase "A", que representa la cantidad de pesos setenta mil (\$70.000,00.-); y b) Teresita Candelaria Sommer, suscribe la cantidad de treinta mil (30.000) acciones de clase "A", que representa la cantidad de pesos treinta mil (\$30.000,00.-); integrándose en este acto el veinticinco por ciento en efectivo de los importes suscriptos, y el resto dentro de los plazos legales establecidos en la ley 19.550. ADMINISTRACION: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, si su número lo permite, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. El o los directores suplentes no integran el Directorio. Los directores, en caso de pluralidad de miembros, en su primera reunión deberán designar el presidente y demás cargos del órgano de administración. DESIGNACION: Se designa como director titular: 1) A la Señora Teresita Candelaria Sommer para integrar el órgano de administración en el cargo de PRESIDENTE DEL DIRECTORIO y 2) Como DIRECTOR SUPLENTE al Señor Claudio Rodolfo Cassaglia. Los nombrados, la Señora Teresita Candelaria Sommer y el Señor Claudio Rodolfo Cassaglia, presentes en este acto, fijando ambos domicilio especial en calle Constitución 563 Local 6 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina. Se prescinde de la sindicatura en virtud de lo establecido por el artículo 284 de la ley 19550, modificada por la ley 22903 debiendo designarse director suplente. REPRESENTACION. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. EJERCICIO SOCIAL. 31 de Marzo de cada año.

N° 312 - \$ 1427,80

PENNY LANE S.A.

Elección de Directores

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 25 del 30 de Mayo de 2012 se designó un nuevo Directorio para la sociedad, por 2 ejercicios, resultando electos: PRESIDENTE: Manuel Quiros, LE 6.626.212.; y DIRECTORA SUPLENTE: María Elisa Núñez de Quiros, LE 3.547.470.

N° 347 - \$ 84

TORRE ANGELA S.A.

Elección de Autoridades

Se comunica que TORRE ANGELA S.A., por Acta de Asamblea General Ordinaria con fecha 27 de Diciembre de 2011 ha resuelto designar las siguientes autoridades por el término de dos (2) ejercicios: PRESIDENTE: Ana Velia Barrado de Burton, D.N.I. 7.337.026; VICEPRESIDENTE: Ana Velia Burton, D.N.I. 6.396.531 y DIRECTOR SUPLENTE: Tomás de Anquin, D.N.I. 29.252.384. Los Directores Titulares, Ana Velia Barrado de Burton y Ana Velia Burton; y el Director Suplente, Tomás de Anquin, aceptaron los cargos, constituyeron domicilio especial en 27 de Abril N° 370, Piso 29, Of. "B" de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y manifestaron que no se encuentran alcanzados por las prohibiciones del Art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550.

N° 371 - \$ 156

ESTABLECIMIENTO MARÍA LUISA S.A.

Elección de Autoridades

Por decisión de Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 24 de Julio de 2012, se nombraron, por el término estatutario de dos ejercicios, los siguientes integrantes del DIRECTORIO: a la Sra. Silvia Graciela Carles, DNI

23.290.493 como DIRECTORA TITULAR Y PRESIDENTE y al Sr. Lucas Celestino Carles, DNI 6.381.743 como DIRECTOR SUPLENTE. El Directorio.

N° 313 - \$ 84

IMÁGENES DEL SUR S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha del instrumento de constitución: 17/12/12. Socios: CENTRO PRIVADO DE TOMOGRAFIA COMPUTADA CORDOBA S.A., CUIT N° 30-57459695-1, con domicilio legal en Av. Vélez Sarsfield N° 562, B° Nueva Córdoba de esta ciudad de Cba., inscripta en el Registro Público de Comercio de Córdoba, Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo el Nro. 1995, F° 8277, T° 34 con fecha 29/12/1978, representada por el Sr. Carlos Alberto Oulton, DNI N° 7.964.904, en su carácter de Presidente, conforme surge del Acta de Asamblea General de fecha 02/09/09, y según Acta de Directorio N° 140 de fecha 10/12/12 que autoriza el presente acto y Diego Raúl GONZALEZ, DNI N° 22.072.507, de nacionalidad argentina, nacido el 04 de enero de 1971, de 41 años de edad, de estado civil casado, de profesión médico, con domicilio en Av. O'Higgins N° 5.000, Lote 2, Mza. 12, B° Cañuelas de esta ciudad de Cba., Pcia. de Córdoba. Denominación de la sociedad: "IMÁGENES DEL SUR S.A." Sede y Domicilio legal: Av. Richieri N° 2200 de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de duración: 50 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, por intermedio de terceros o asociada a éstos, bajo cualquier forma o figura, a la prestación de los servicios médicos de diagnósticos por imágenes que se realicen en el "Ex Hospital Español" sito en Av. Richieri N° 2.200, de la ciudad de Córdoba, adjudicado a "Hospital Privado Centro Médico de Córdoba S.A." según licitación pública convocada por la Administración Provincial del Seguro de Salud (APROSS) para la "Contratación de la Provisión de Servicios Asistenciales de Salud del Establecimiento denominado Ex Hospital Español - Ley N° 9277 y Ley N° 9844", conforme contrato de fecha 23/09/2011 y sus modificaciones. La prestación de los servicios antes referidos se realizará a través de profesionales debidamente habilitados y matriculados. Para el cumplimiento del objeto social, la Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con el mismo. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital social: Se fija en la suma de PESOS CIENTO VEINTE MIL (\$120.000), representado por un mil doscientas acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$100 cada una de ellas, y con derecho a un (1) voto por acción, dividido en dos clases denominadas Clase A y Clase B, estando compuesta cada clase por 600 acciones. Dicho capital se suscribe e integra conforme el siguiente detalle: a) CENTRO PRIVADO DE TOMOGRAFIA COMPUTADA CORDOBA S.A. suscribe seiscientos acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase A, de valor nominal \$100 cada una, lo que hace un total suscripto de \$60.000, integrando en efectivo y en este acto el 25% de dicho importe, y comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo no mayor a 24 meses contados a partir de la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio; b) Diego Raúl GONZALEZ suscribe seiscientos acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase B, de valor nominal \$100 cada una, lo que hace un total suscripto de \$60.000, integrando en efectivo y en este acto el 25% de dicho importe, y comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo no mayor a 24 meses contados a partir de la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio. Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de tres (3) Directores Titulares y tres (3) Directores Suplentes, a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección en la clase de acciones que representan, quienes reemplazarán a los Directores Titulares en caso de muerte, ausencia, renuncia o cualquier otro impedimento. La Clase A de acciones tendrá derecho a elegir un (1) Director Titular y un (1) Director Suplente; la Clase B de acciones

tendrá derecho a elegir un (1) Director Titular y un (1) Director Suplente, y ambas Clases A y B, en conjunto, designarán un (1) Director Titular y un (1) Director Suplente. Los Directores durarán tres (3) ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. El mandato de cada Director se entiende prorrogado hasta el día en que sea reelegido o que su reemplazante haya tomado posesión de su cargo. El Directorio en su primera reunión posterior a la Asamblea de Accionistas que lo designó, nombrará de su seno quienes desempeñarán los cargos de Presidente y Vicepresidente, previéndose que el cargo de Presidente del Directorio será ejercido en forma rotativa por un director titular designado por cada clase de acciones individualmente, en forma alternada y por tres (3) ejercicios económicos comenzando por la clase A. El Vicepresidente será elegido bajo el mismo régimen pero deberá pertenecer a una clase de acciones distinta a la del Presidente. El Vicepresidente sustituirá al Presidente en todas sus funciones en caso de ausencia o impedimento transitorio, sin necesidad de justificar estos hechos ante terceros. Representación legal de la sociedad y uso de la firma social: La representación legal de la Sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente o de quien lo reemplace conforme este estatuto. Designación de autoridades: se designa para integrar el primer Directorio: por la Clase A de acciones, a los Sres. Gustavo Alejandro FOA TORRES, DNI N° 16.156.946, como Director Titular y Presidente y Gustavo Alberto MOTHE, DNI N° 7.998.974, como Director Suplente; por la Clase B de acciones, a los Sres. Diego Raúl GONZALEZ, DNI N° 22.072.507, como Director Titular y Vicepresidente y Luis Eduardo CASTRO, DNI N° 20.916.307, como Director Suplente; y por las Clases A y B de acciones, los Sres. Sergio LUCINO, DNI N° 14.476.246, como Director Titular y Fernando Luis BOBONE, DNI N° 13.371.908, como Director Suplente. Fiscalización y Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de tres (3) Síndicos Titulares, y tres (3) Síndicos Suplentes designados por los accionistas, por clases de acciones. La Clase A de acciones tendrá derecho a elegir un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente; la Clase B de acciones tendrá derecho a elegir un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente, y ambas Clases A y B, en conjunto, designarán un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la ley 19.550. Durarán tres (3) ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. La Comisión Fiscalizadora llevará un Libro de Actas especial donde se transcribirán las deliberaciones y decisiones adoptadas, previéndose que el Presidente de la Comisión Fiscalizadora será el Síndico elegido individualmente por la Clase de acciones distinta a la que durante el mismo mandato esté a cargo de la presidencia. Se designan para integrar la primera Comisión Fiscalizadora: por la Clase A de acciones, al Sr. Víctor ACOSTA, D.N.I. N° 20.362.820, como Síndico Titular y al Sr. Diego Andrés SCRAVAGLIERI, D.N.I. N° 26.903.658, como Síndico Suplente; por la Clase B de acciones, al Sr. Martín José CORTÉS OLMEDO, DNI N° 22.223.003, como Síndico Titular y al Sr. Daniel Esteban BADRA, DNI N° 16.726.828, como Síndico Titular por las Clases A y B, y a los Sres. Silvia Beatriz GIAMBONE, D.N.I. N° 13.152.973, y Juan Ignacio CORTEZ, D.N.I. N° 26.919.263, como Síndicos Suplentes por la Clase B de acciones y por las Clases A y B de acciones respectivamente. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

N° 296 - \$ 1.573,80

"PENNY LANE S.A."

Elección de Directores

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 23 del 31 de Mayo de 2010 se designó un nuevo Directorio para la sociedad, por 2 ejercicios, resultando electos: PRESIDENTE: Manuel Quiros, LE 6.626.212.; y DIRECTORA SUPLENTE: María Elisa Núñez de Quiros, LC 3.547.470.

N° 346 - \$ 84

**COOPERATIVA DE EMPRENDIMIENTOS
MULTIPLES SUDECOR LITORAL LTDA.**

La Cooperativa tiene domicilio en calle Córdoba 399 de Bell Ville, está inscripta en el I.N.A.E.S. con matrícula Nº 8936 y su Objeto Social es Múltiple. Las principales actividades que desarrolla en la actualidad son: Explotación Agropecuaria, Industrialización de Granos, Crediticia, Telefonía Básica, Provisión (Supermercados), Acopio y Corretaje de Cereales. El Capital Social, según el último balance aprobado al 30/06/2011 es de \$5.329.766,59 y el Patrimonio Neto es de \$69.068.662,93. La Asamblea General Ordinaria del 18 de Diciembre de 2010 autorizó un Programa de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) por un monto de hasta \$ 25.000.000 y U\$S 10.000.000; y la Asamblea General Ordinaria del 10 de Marzo de 2012, autorizó una ampliación de dicho Programa por un monto de hasta \$ 5.000.000 y u\$s 3.000.000. En Programas Globales anteriores se aprobaron emisiones de Obligaciones Negociables por la suma de \$5.000.000 y u\$s1.000.000, en el año 2004, \$10.000.000 y u\$s2.000.000, en el año 2006 y \$15.000.000 y u\$s 5.000.000 en 2008, más una ampliación de u\$s1.000.000 en 2009. A la fecha, existe una deuda bancaria con garantía hipotecaria cuyo saldo asciende a \$ 19.267.866. El Consejo de Administración, en su reunión de Mesa Directiva del 24 de Enero de 2013 resolvió una emisión parcial, con las siguientes condiciones: Emisión de Títulos Clase "AG"- 2ª Serie por un monto de \$ 1.800.000. Emisor Coop de E.M. Sudecor Litoral Ltda. Agente de Registro y Pago: Coop de E.M. Sudecor Litoral Ltda. Legislación Vigente Ley 23.576 y sus modificaciones. Moneda de Emisión: Pesos. Carácter de la Emisión: Privada, sin oferta pública. Garantía Común, sobre la totalidad de su Patrimonio. Clase "AG" Serie 2ª. Fecha de Emisión: 01 de Marzo de 2013. Período de colocación. Vencimiento : 30 de Abril de 2013. Valor Nominal: \$ 1.000. Títulos: Representan a las O.N. Son nominativos transferibles, e impresos por valor de: 1 ON (\$1.000); 5 ON (\$5.000), 10 ON (\$10.000) y 50 ON (\$50.000) cada uno. Precio de Emisión (valor técnico): el Valor Nominal más los intereses devengados. Forma de los Títulos: serán emitidos en forma de láminas. Transmisión Por cesión, con notificación previa fehaciente al emisor. Plazo: doscientos setenta días. Fecha de Vencimiento: 28 de Agosto de 2013. Amortización: 100% del valor nominal, al vencimiento. Interés: 19 % nominal anual, sobre una base de 360 días. Pago de Intereses: 3 Pagos Trimestrales: 30-05-2013, 28-08-2013 y 26-11-2013; Lugar de Pago: Domicilios de la Cooperativa. Jurisdicción: Tribunales Ordinarios de Bell Ville (Cba.). Acción Ejecutiva: Los Títulos otorgan la vía ejecutiva conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 23.576. Rescate Anticipado por el Emisor: En cualquier momento, al valor técnico. Forma de Integración: Contado, al momento de la suscripción.-

Nº 319 - \$ 594,60

ROSALES S.A.

CALCHIN

Designación de Directores

Por resolución de Asamblea General Ordinaria del 18/1/2013 quedó constituido el nuevo Directorio con mandato por tres ejercicios, de la siguiente manera: Presidente: Rosales, Alberto Antonio D.N.I. 24.214.177, domiciliado en General Paz Nº 925 de la localidad de Calchín, Provincia de Córdoba, y como Director Suplente: Rosales Alejandro Luis, D.N.I. 06.431.676 con domicilio en calle General Paz Nº 925 de la localidad de Calchín, Provincia de Córdoba. Presidente del Directorio.

Nº 283 - \$ 126.-

MUSIAN CANCIANI y CIA S.A.I. y C.

Elección de Directorio

Por Acta de Directorio Nº 648 de fecha 26/04/2012, el Directorio de MUSIAN CANCIANI y CIA S.A.I. y C.

resolvió que el Vicepresidente Sr. César Enrique Canciani ejerza la Presidencia como "Vicepresidente a cargo de la Presidencia" actuando como Directores los Sres. René Lorenzo Toia y Marcelo Pablo Chartier quien como Director Suplente acepta el cargo de Director Titular.

Nº 281 - \$ 115,40

"PENNY LANE S.A."

Elección de Directores

Por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 21 del 31 de Mayo de 2008 se designó un nuevo Directorio para la sociedad, por 2 ejercicios, resultando electos: PRESIDENTE: Manuel Quiros, LE 6.626.212; y DIRECTORA SUPLENTE: María Elisa Núñez de Quiros, LE 3.547.470.

Nº 345 - \$ 84

"PENNY LANE S.A."

Elección de Directores

Por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 19 del 31 de Mayo de 2006 se designó un nuevo Directorio para la sociedad, por 2 ejercicios, resultando electos: PRESIDENTE: Manuel Quiros, LE 6.626.212; y DIRECTORA SUPLENTE: María Elisa Núñez de Quiros, LE 3.547.470.

Nº 344 - \$ 84

"PENNY LANE S.A."

Elección de Directores

Por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 17 del 30 de Mayo de 2004 y Acta de Directorio de Aceptación de Cargos del 16 de Mayo 2012, se designó un nuevo Directorio para la sociedad, por 2 ejercicios, resultando electos: PRESIDENTE: Manuel Quiros, LE 6.626.212; y DIRECTORA SUPLENTE: María Elisa Núñez de Quiros, LC 3.547.470.

Nº 343 - \$ 84

"PENNY LANE S.A."

Elección de Directores

Por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 15 del 31 de Agosto de 2002 y Acta de Directorio de Aceptación de Cargos del 15 de Mayo 2012, se designó un nuevo Directorio para la sociedad, por 2 ejercicios, resultando electos: PRESIDENTE: Manuel Quiros, LE 6.626.212; y DIRECTORA SUPLENTE: María Elisa Núñez de Quiros, LC. 3.547.470.

Nº 342 - \$ 84

MUSIAN CANCIANI y CIA S.A.I. y C.

Aumento de Capital - Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 61 de fecha 19/10/2012 se resolvió a) aumentar el capital social a la suma de \$ 20.000.000 mediante la capitalización de \$ 10.000.000 de utilidades no distribuidas y b) designar como directores suplentes a Eliana Beatriz Canciani DNI Nº 25.533.704 y Diego Iván Chartier, DNI Nº 25.533.704 y Diego Iván Chartier, DNI Nº 26.563.699.

Nº 280 - \$ 110,80

AGROEMPRESA SAN FRANCISCO S.A.

Elección de Autoridades

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 19 del 26 de Octubre de 2012 y Acta de Directorio Nº 134 del 27 de Octubre de 2012, se decidió elegir las siguientes autoridades: Presidente: Rubén Francisco Grivarello, DNI 8.439.486; Vicepresidente: Mirta Norma Grivarello, DNI 11.086.071; Vocales titulares: Norberto Abel Milani, DNI 10.811.493; Esther Piretro, DNI 11.086.003; y Raúl Ángel Grivarello, DNI

6.659.332; Vocal Suplente: Ester Muchut, DNI 10.168.457. Se prescinde de Sindicatura.

Nº 366 - \$ 98.-

CHACINADOS BENAVIDEZ S.A.

Constitución de sociedad

Fecha: Acta Constitutiva: 26/06/2012, Acta Rectificativa: 07/02/2013. Socios: MOHJIEDDIN YAMILE ELIZABETH, argentina, nacida el 23 de Febrero de 1987, comerciante, de estado civil soltera, D.N.I. Nº 32.875.821, domiciliado en calle Yapeyú Nº 1161 Bº San Vicente, Ciudad de Córdoba y MOHJIEDDIN LUCAS EDUARDO, argentino, nacido el 26 de Julio de 1980, comerciante, de estado civil soltero, D.N.I. Nº 28.270.572, domiciliado en calle Yapeyú Nº 1161 Bº San Vicente, Ciudad de Córdoba, Denominación: CHACINADOS BENAVIDEZ S.A. Sede y domicilio: Río Segundo Nº 1256, Ciudad de Córdoba, Córdoba. Plazo: noventa y nueve (99) años desde la fecha inscripción RPC. Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de la ley, dentro o fuera de la República Argentina, a las siguientes actividades: a) Fabricación de chacinados y embutidos; b) Compra y venta de animales bovinos, porcinos; c) Venta de Despostos de cerdo; d) Compra y venta de carne bovina y porcina al por mayor y por menor. Para el mejor cumplimiento de su objeto podrá fabricar, hacer fabricar, exportar, importar, comprar o vender patentes y formar otras sociedades; y, en general, todo acto jurídico que no se halle prohibido por la ley y se vincule directa con el objeto social indicado, inclusive mediante la constitución de sociedades subsidiarias, combinaciones y/o comunidad de intereses con otras sociedades, agrupaciones de colaboración, uniones transitorias de empresas o, en general, Todo tipo social existente o acrearse en el futuro. Capital: Pesos Treinta mil (\$30.000,00) representado por 3.000 acciones de Pesos Cien (\$10,00), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción del Capital: El capital social que se suscribe totalmente en este acto es integrado por cada uno de los accionistas de la siguiente manera: la Señora Yamile Elizabeth MOHJIEDDIN, suscribe un mil quinientos (1500) acciones y el Señor Lucas Eduardo MOHJIEDDIN, suscribe un mil quinientos (1500) acciones. Administración: a cargo de un Directorio compuesto de un director titular y un suplente, designados por el término de tres ejercicios, no obstante permanecerán en su cargo hasta ser reemplazados. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la Asamblea de por lo menos un director suplente será obligatoria. La asamblea a fijará la remuneración del directorio. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, y al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. Designación de Autoridades: PRESIDENTE señora MOHJIEDDIN Yamile Elizabeth, DNI 32.875.821 y DIRECTOR SUPLENTE: MOHJIEDDIN Lucas Eduardo, DNI. 28.270.572. Fiscalización: La Sociedad prescinda de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley Nº 19.550, adquiriéndolos Accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley Nº 19550.- Ejercicio Social: cierra el día treinta y uno de diciembre (31/12) de cada año. Córdoba, 08 de Febrero de 2013.

Nº 372 - \$ 531.-

AGROPECUARIA SANTA LUCÍA S.A.

Modificación de Estatuto

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria Nº 8 del 18/04/02, ratificada y rectificada mediante Acta Nº 19 de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria del 03/05/12, se decide modificar el Artículo 8 del Estatuto correspondiente a la Administración de la sociedad, la que estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, y mayor, menor o igual número de suplentes, todos electos por el término de dos ejercicios; si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria Nº 8 del 18/04/02, y Asamblea Gen-

eral Ordinaria N° 11 del 28/04/05 y N° 13 del 24/04/07, todas ratificadas y rectificadas mediante Acta N° 19 de Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria del 03/05/12, se decidió elegir Presidente: Leonildo Eleuterio Fossaroli, DNI N° 6.089.260, Directora Suplente: Ada Ángela Nicolino, DNI N° 5.843.273. Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 15 del 02 de Septiembre de 2008, ratificada y modificada mediante Acta N° 19 de Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria del 03/05/12, por fallecimiento del Presidente del Directorio, se decide elegir como su reemplazante a María Cristina Fossaroli, DNI 10.059.391, manteniendo su cargo como Directora Suplente la Sra. Ada Ángela Nicolino, DNI N° 5.843.273. Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 16 del 05/05/09 y N°

18 del 09/05/11, ratificadas y rectificadas mediante Acta N° 19 de Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria del 03/05/12, se decidió elegir como Presidente a María Cristina Fossaroli, DNI 10.059.391, y Directora Suplente a Ada Ángela Nicolino, DNI N° 5.843.273. Mediante Acta N° 19 de Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria del 03/05/12, se decidió modificar el Artículo 4° del Estatuto en cuanto al tipo de acciones que componen el capital social, el que quedará conformado por \$30.000 representado por 300 acciones de \$100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a dos votos por acción.

N° 367 - \$ 435.-

orden del día: 1° Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior. 2° Elección de dos socios para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de Asamblea. 3°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuadros anexos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultado y Notas anexas, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los Ejercicios económicos cerrados el 31-12-2012. El Secretario.

3 días - 197 - 18/2/2013 - \$ 420.-

RADIADORES PRATS S.A.

MARCOS JUÁREZ

Convocatoria

Convoca a los accionistas de "RADIADORES PRATS S.A.", a la asamblea ordinaria a celebrarse el día seis de marzo de dos mil trece a las quince horas, en el local social de calle Ruta Nacional N° 9 Km 446, Marcos Juárez, Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de la documentación exigida por el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al treinta de junio de dos mil doce. El Directorio.

5 días - 272 - 21/2/2013 - \$ 350

MAIZCO S.A.I.C.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio, y de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad "MAIZCO SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el seis de Marzo de 2013, en Primera Convocatoria a las 10:30 hs., y para el mismo día a las 11:30 horas en Segunda Convocatoria, en la sede legal de la Sociedad, sita en Ruta Nacional número ocho, Km. 411,06 mts. de la localidad de Arias (Provincia de Córdoba) para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con los señores Presidente y Secretario del Directorio, confeccionen y firmen el Acta de la Asamblea.- 2) Prescendencia de la Sindicatura. Modificación del Artículo Catorce del Estatuto Social.- EL DIRECTORIO.

5 días - 94 - 19/2/2013 - \$ 770.-

MAIZCO S.A.I.C.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio, y de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad "MAIZCO SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al 51 Ejercicio Social, que tendrá lugar el seis de Marzo de 2013, en Primera Convocatoria a las 14:00 hs., y para el mismo día a las 15:00 horas en Segunda Convocatoria, en la sede legal de la Sociedad, sita en Ruta Nacional número ocho, Km. 411,06 mts. de la localidad de Arias (Provincia de Córdoba) para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con los señores Presidente y Secretario del Directorio, confeccionen y firmen el Acta de la Asamblea.- 2) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550.- 3) Consideración del resultado del ejercicio y destino.- 4) Destino de parte de las ganancias del ejercicio N° 51, para la constitución de reservas facultativas.- 5) Consideración de la Gestión de cada uno de los miembros del Directorio.- 6) Consideración de la actuación de la Sindicatura.- 7) Remuneración de cada uno de los Miembros del Directorio, aún en exceso del límite fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550.- 8) Honorarios de la Sindicatura.- 9) Consideración de las remuneraciones percibidas en el ejercicio N° 51, por tareas en relación de dependencia, de cada uno de los señores Dr. Marcelo Daniel SERALE, Ing. Gregorio Carlos Alberto FISCHER, Cra. María Fernanda ALBANO, Sra. Adriana Beatriz SERALE y el Dr. José María Bautista ALUSTIZA.- 10) Renovación del Directorio.- Determinación del número de Directores Titulares y Directores Suplentes.-

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

SERIN S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convócase a los accionistas de SERIN S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 8/3/2013, a las 16 hs. y en 2da. convocatoria a las 17 hs., en la sede social, Cno. a Jesús Ma. Km. 8 ½, Guñazú, para considerar el Orden del Día: 1ro: Designación de 2 accionistas para firmar el Acta juntamente con el Pte. del Directorio; 2do: Explicación de los motivos de la consideración tardía de los estados contables del ejercicio económico cerrado el día 30/06/2012; 3ro: Consideración y resolución sobre la Memoria del Directorio, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros y demás Documentación que integra los Estados Contables del ejercicio económico cerrado el día 30/06/2012 e Informe del Síndico correspondiente al mismo; 4to: Consideración y resolución sobre el Proyecto de Distribución de utilidades del ejercicio económico bajo análisis; 5to: Consideración y resolución sobre la retribución del Directorio y la Sindicatura por las tareas realizadas durante el ejercicio económico bajo análisis y 6to: Consideración de la renuncia a su cargo de Síndico titular, presentada por José Antonio Vidales y Designación de Síndico suplente. ART. 238 L.S.C. DEPÓSITO DE ACCIONES - COMUNICACIÓN DE ASISTENCIA. El 04/03/2013, a las 18 hs., se cerrará el Registro de Asistencia a Asambleas Generales. ART. 67 L.S.C. - COPIAS. Desde la publicación de este edicto, está a disposición, en la sede social, de lunes a viernes, de 9.30 a 17.30 hs., la documentación del art. 67 de la L.S.C., a tratarse en la Asamblea convocada.

5 días - 226 - 21/2/2013 - \$ 2.165,95

CENTRO MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VALLE HERMOSO Y CASA GRANDE "MAESTRO FIGUEROA"

Convoca a Asamblea General Ordinaria (fuera de término) el 15/3/2013 en Eva Perón 314 de V. Hermoso. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta. 2) Fijar cuota societaria. 3) Lectura y consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, balance general, anexos e informe del órgano de fiscalización por ejercicio finalizado el 30/6/2012. La Secretaria.

3 días - 401 - 18/2/2013 - s/c.

COOPERATIVA INTEGRAL DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO DE VILLA CARLOS PAZ LIMITADA

El Consejo de Administración de la Cooperativa Integral de Provisión de Servicios Públicos Vivienda y Consumo de Villa Carlos Paz Limitada, Matrícula INACYM 6432, convoca a Asambleas Primarias Electorales de Distrito, para el día 4 de Marzo de 2013 a las 19:30 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Elección de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta de Asamblea. 2°) Elección de los Delegados Titulares y Suplentes según lo estipulado para cada distrito, (Art. 32 del Estatuto Social). Las Asambleas se realizarán en los siguientes lugares: ZONA 1: En el Centro Operativo Técnico de la Coopi;

Calle Paraguay n° 1260 Barrio Las Rosas, Villa Carlos Paz. ZONA 2: Escuela Pte. Sarmiento; Calle los Gigantes sIn de Barrio Miguel Muñoz, Villa Carlos Paz. ZONA 3: Instituto Superior Arturo Illia; Calle Olsacher n° 99, de Barrio Villa Domínguez, Villa Carlos Paz. ZONA 4: Centro Recreativo Cultural de la Coopi; de Calle Asunción n° 400 de Barrio la Quinta, Villa Carlos Paz. ZONA 5: Administración Central de la Coopi; calle Moreno n° 78, Villa Carlos Paz. ZONA 6: Administración Coopi San Antonio de Arredondo, Cura Brochero n° 2485, San Antonio de Arredondo. Todas se convocan para las 19:30 horas del día 4 de Marzo de 2013; y el número de Delegados a elegir es el siguiente: ZONA 1; 12 (doce) Delegados Titulares y 12 (doce) Delegados Suplentes. ZONA 2; 11 (once) Delegados Titulares y 11 (once) Delegados Suplentes. ZONA 3; 11 (once) Delegados Titulares y 11 (once) Delegados Suplentes. ZONA 4; 10 (diez) Delegados Titulares y 10 (diez) Delegados Suplentes. ZONA 5; 7 (siete) Delegados Titulares y 7 (siete) Delegados Suplentes. ZONA 6; 7 (siete) Delegados Titulares y 7 (siete) Delegados Suplentes. "Para ser Delegado, se requieren las mismas condiciones que para ser Consejero. Se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asociados presentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los Asociados registrados en el Padrón de Distrito (Art. 32 inc. 8 del Estatuto social)." La Secretaria.

2 días - 264 - 15/2/2013 - \$ 942.-

ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES MICROBIÓLOGOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

RIO CUARTO

Convoca a los asociados, a Asamblea General Ordinaria el día Martes 26 de febrero de 2013 a las 11:30 hs en la Universidad Nacional de Río Cuarto, Ruta Nacional N° 36 Km 601 de la ciudad de Río Cuarto para tratar el ORDEN DEL DIA: 1. Elección de dos asambleístas para que junto al Presidente y Secretario firmen el acta respectiva. 2. Considerar balance general 2011, memoria e informe de la comisión revisora de cuentas 2011.

3 días - 193 - 18/2/2013 - \$ 252.-

CLUB SPORTIVO LOS REARTES

LOS REARTES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 2/3/2013 a las 15 horas en el local social. Orden del Día: 1) Consideración del balance general, memoria e informe del órgano de fiscalización al 31/12/2010 y 31/12/2011. 2) Designación de dos asociados para que firmen el acta de asamblea general. 3) Elección total de las autoridades del club que se renuevan de acuerdo al estatuto vigente. La Secretaria.

3 días - 269 - 18/2/2013 - s/c.

CENTRO CAMIONERO PATRONAL DE LAGUNA LARGA

La Comisión Directiva del Centro Camionero Patronal de Laguna Larga, convoca a los señores socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 07 de Marzo de 2013, a las 17:00hs. en la sede de la Institución sito en calle Hipólito Irigoyen N° 1310 de esta localidad, para tratar el siguiente

11) Elección de los Directores Titulares y Directores Suplentes.- 12) Designación y Asignación de Cargos del Directorio.- 13) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. - NOTA: a) Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán notificar su voluntad de concurrir a la misma (Art. 238 Ley 19.550), hasta tres días hábiles antes del fijado para su celebración en la sede de la Sociedad, Ruta Nacional número ocho Km. 411,06 mts. Arias (Cba.), en el horario de 8 a 12 horas y de 15 a 18 horas de lunes a viernes. b) Se hace saber que está a disposición de los señores accionistas, copia del balance, de la memoria, del estado de resultados del ejercicio y de resultados acumulados, y de notas, información complementaria y cuadros anexos (Art. 67, Ley 19.550), que pueden ser examinados en la Sede Social los días y horas señaladas en el apartado anterior.- c) Para el tratamiento del punto 4 del Orden del Día la Asamblea sesionará y resolverá asumiendo el carácter de Asamblea Extraordinaria conforme a lo dispuesto por los art. 70 (segunda parte) y art. 244, última parte, de la Ley 19.550.- EL DIRECTORIO.

5 días - 93 - 19/2/2013 - \$ 2.660.-

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO "LAS PEÑAS"

LAS PEÑAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 22/2/2013 a las 20,00 hs. En la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta. 2) Lectura y consideración de la memoria y balance general del ejercicio económico irregular cerrado el día 30/11/2012, lectura y consideración del informe de la comisión revisora de cuentas; 3) Designación de una junta escrutadora, compuesta de tres miembros; 4) Elección de autoridades para cubrir cargos vacantes por distintos motivos a saber: Primer vocal, hasta la finalización del plazo para lo cual fue elegido el titular en su oportunidad. 5) Proclamación de las autoridades electas. 6) Proyecto de Reforma del Estatuto - Título III (de los socios); Art. 10°, inc. "c". 7) Fijación del monto de la cuota social. 8) Temas varios. La Secretaria.

3 días - 162 - 15/2/2013 - s/c.

CENTRO REGIONAL DE BIOQUIMICOS CORRAL DE BUSTOS

Convocase a Asamblea General Ordinaria, para el 28 de Febrero de 2013, a las 20,00 horas, en el local de la Institución sito en 25 de Mayo 493 de la ciudad de C. de Bustos, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos por el ejercicio cerrado el 30/9/2012. 3) Informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Designación de dos socios para la firma del acta.

3 días - 161 - 15/2/2013 - \$ 336.-

JARDIN DE INFANCIA Y JUVENTUD

Convocase a todas las socias de Jardín de la Infancia y Juventud a la asamblea general ordinaria para el día veintiocho de Febrero del año dos mil trece a las 17 hs en la sede de Jardín de la Infancia y Juventud, Blamey Lafore 1278 de Barrio San Rafael "B" en esta ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos socias para firmar el acta. 2) Lectura del acta anterior. 3) Aprobación de la memoria, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Capitalización de los resultados. 5) Renovación total de la comisión revisora de cuentas, el cargo de Secretaria, una vocal titular de la junta directiva y una vocal suplente. Todas pueden ser reelegidas. La Secretaria.

3 días - 128 - 15/2/2013 - \$ 630.-

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA CENTRAL ARGENTINO

Convocatoria

El Club Atlético y Biblioteca Central Argentino, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juárez Celman, provincia de Córdoba, convoca a asamblea general ordinaria para el día once de Marzo de dos mil trece a las 21,00 horas en su sede sito en

Avenida Vélez Sarsfield 985 de la ciudad de La Carlota, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar y aprobar el acta de la asamblea conjuntamente con el señor presidente y el señor secretario. 2) Lectura y aprobación de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de flujo efectivo, cuadros anexos e informe de los revisores de cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 2012. 3) Motivos por el cual no se celebró la asamblea en término. 4) Autorización de la asamblea a vender vehículo dominio BHG 407 marca Volkswagen Transporte. El Secretario.

3 días - 277 - 15/2/2013 - s/c.

GALACTIC S.A.

Convóquese a los señores accionistas de "GALCTIC S.A." a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Marzo de 2013 a las 19 hs. a celebrarse en la sede social de calle Avenida Sabattini N° 1802 de Río Cuarto, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19550 y sus modificatorias correspondientes a los ejercicios finalizados el 30/9/2001, 30/9/2002, 30/9/2003, 30/9/2004, 30/9/2005, 30/9/2006, 30/9/2007, 30/9/2008, 30/9/2009, 30/9/2010, 30/9/2011 y 30/9/2012; 2) Tratamiento y resolución del resultado del Ejercicio. 3) Aprobación de la gestión del actual Directorio. 4) Designación de Nuevas Autoridades. 5) Designación de dos socios para firmar el libro de actas. El Directorio. Nota: se recuerda a los señores accionistas que hasta el día 01/03/2013 podrán depositar sus acciones para poder concurrir a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

5 días - 341 - 19/2/2013 - \$ 1470

FABRICA ARGENTINA DE ELASTICOS S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de Fábrica Argentina de Elásticos S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 01 de Marzo de 2013 a las 18,00 horas en Av. Armada Argentina 312, Córdoba, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el acta de asamblea. 2) Ratificar todo lo actuado y resuelto en asamblea general ordinaria de fecha 02 de Mayo de 2012. Nota: 1) Se hace saber a los Sres. Accionistas que para participar de la asamblea deberán comunicar su asistencia mediante nota presentada en la sede social con una anticipación de tres días hábiles de la fecha de la misma. 2) Los accionistas pueden hacerse representar en la asamblea mediante carta poder dirigida al directorio con 24 hs. De anterioridad a la iniciación de la asamblea. 3) Segunda convocatoria: en caso de no existir quórum, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 19,00 hs. El Presidente.

5 días - 87 - 18/2/2013 - \$ 980.-

ESTANCIA HOTEL ALTO SAN PEDRO S.A.

Se convoca a los señores accionistas de "Estancia Hotel Alto San Pedro S.A." a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 1° de marzo del año 2013, a las 12.00 horas y en segunda convocatoria a las 13.00 horas, en el domicilio de calle Malabia 1318, PB "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Segundo: Aprobación del convenio suscripto por la sociedad con fecha 10 de mayo de 2011. Tercero: Necesidad de disolver la sociedad y designación de liquidador. ART. 238 L.S.C. El día 26 de febrero de 2013, a las 12.00 hs., se cerrará el Registro de Asistencia a Asambleas Generales. Hasta esa fecha deberá efectuarse el depósito de las acciones o la comunicación de la concurrencia a la Asamblea en el siguiente domicilio: calle Viamonte 524 Piso 1 Oficina "F" (C1053ABL) C.A.B.A. Fdo: Luis Damian Ciccarelli. Pte. Directorio.

5 días - 158 - 18/2/2013 - \$ 1.130,44

GRUPO B.I. S.A.

Convocatoria

Convocase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 01/03/2013, a las 09,00 hs. En 1°

convocatoria y a las 10,00 hs. En 2° convocatoria a celebrarse en la sede social, sita en calle Ticho Brahe N° 6121, Locales 1 y 2 ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de un accionista para que conjuntamente con el presidente del directorio suscriba el acta de asamblea. 2) Consideración de la situación económico financiera de la sociedad. 3) Consideración de aumento de capital social mayor al triple del capital social inicial. 4) Determinación del modo de integración del eventual aumento de capital. 5) Consideración de la disolución y liquidación de la sociedad. Se hace saber que los señores accionistas deberán comunicar su asistencia al acta hasta tres días hábiles antes de la fecha de la asamblea. El directorio.

5 días - 105 - 15/2/2013 - \$ 485.-

FONDOS DE COMERCIO

ADRIAN DIEGO IVAN LENTINI (D.N.I. 23458768- su Domicilio calle Baldomero Fernández Moreno 454 Barrio Los Gigantes Córdoba capital) VENDE, CEDE Y TRANSFIERE A ROMINA LOURDES LOZA (D.N.I. 31844171- su Domicilio calle Chibaja 2405 Barrio Ampliación Residencial América Córdoba capital) el fondo de comercio del SALON DE FIESTAS INFANTILES "COLORIN COLORETE" (su Domicilio calle Florencio Parravicini 3643 Barrio Los Alamos Córdoba Capital) libre de deudas y empleados. Las oposiciones deberán presentarse al Dr. H. Maximiliano Alasino en calle 27 de Abril 582 piso 10 departamento "B" Córdoba capital (lunes a viernes de 16 a 20 horas).

5 días - 177 - 19/2/2013 - \$ 317

ASOC. CIVIL CENTRO COMUNITARIO ESPERANZA

A los 5 días del mes de Febrero de 2013, siendo las 18 hs. se da comienzo a la reunión del órgano directivo de la Asociación Civil a fin de tratar el siguiente Orden del Día: - Lectura del Acta Anterior. - Consideración de la fecha de Asamblea General Ordinaria con cambio de Autoridades. - Aprobación de la Memoria. - Aprobación del Balance General y de los Estados contables, Informe de Órgano de fiscalización. Toma la palabra la Señorita Vanesa Gómez dando lectura al Acta Anterior, tras aprobar la lectura se da lugar al tratamiento del segundo punto. Toma la palabra la Presidenta y propone como fecha de reunión para realizar la Asamblea General Ordinaria, el día 8 de marzo del corriente año con el fin de poner en consideración de los socios la elección de Autoridades para los cargos de Presidenta, Tesorera y Secretaria, la aprobación o modificación del Balance General, aprobación o modificación de la Memoria, aprobación o modificación del Informe del Órgano de Fiscalización, las actividades del centro comunitario para el año 2013 y la Campaña anual de recolección de alimentos y útiles escolares. Se aprueba la fecha de Asamblea General por todos los presentes fijándose la fecha del 8 de marzo de 2013, a las 18 hs., en Cortada del Rosario 657 B° Recreo Norte Guinazú. Se designa a la Srta. Vanesa Gómez para que confeccione un Afiche con la información para la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y lo coloque en la puerta de la Asociación a fin de informar al resto de los Asociados. Toma la palabra nuevamente la Presidenta y realiza la lectura de la Memoria. Es aprobada por los miembros de la Comisión Directiva para ser presentada al resto de los asociados. Se da tratamiento al cuarto y último punto, toma la palabra el Sr. Leonardo Jerez, presenta el Balance General y da lectura del Informe de Fiscalización. Son aprobados por la comisión directiva para ser presentados al resto de los Asociados en la Asamblea General Ordinaria. Siendo las 21 hs. se da por finalizada la Reunión del órgano directivo de la Asociación Civil Esperanza, fijando como fecha de próximo encuentro la Asamblea General Ordinaria el 8 de marzo de 2013 a las 18 hs.

3 días - 178 - 15/2/2013 - s/c

SOCIEDADES COMERCIALES

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que los contratos de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ03 N° 203 y PV04 N° 118 suscriptos con fecha 20 de agosto de 2009 entre G.R.I.F. SA - PILAY SA - UTE y los señores Jürgens, Rodolfo Gustavo, D.N.I. N° 12.995.109 y Anastasia, Ana María, D.N.I. N° 16.741.394 han sido extraviados por los mismos.

7 días - 262 - 20/2/2013 - \$ 840.-